



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA

CONSEJO ACADÉMICO

**CONSEJO ACADEMICO
RESOLUCIONES
Sesión N° 013/2003
Extraordinaria**

*Fecha: Lunes 19/5/2003
Hora: 2:30 p.m.
Lugar: Salón Sesiones de Consejos
Edificio Administrativo*

ORDEN DEL DIA

1. Definición de políticas académicas.
2. Actas Veredicto de trabajos de ascenso.
3. Nombramiento de Jurados de trabajos de ascenso.
4. Consideración caso del bachiller Gerson Zambrano.

1. Definición de políticas académicas.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 17 del Reglamento de la UNET, el Cuerpo acordó diferir e incorporar el punto como único en la próxima sesión del Consejo Académico.

2. Actas Veredicto de trabajos de ascenso.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 7 del Reglamento de la UNET, conoció el Acta Veredicto Aprobatoria del trabajo de ascenso presentado por:

- **Lioudmila Kourbatova de Vivas, C.I. E-81.171.502;** trabajo titulado "Cálculos Ciclo Combinado: Plantas de Gas y Central Térmica de Vapor de Ponencia Mediana", presentado para ascender a la categoría de profesor Titular.

Igualmente, el Consejo Académico, una vez analizados los recaudos presentados por la Comisión de Clasificación y Pase a Ordinario del Personal Académico de la UNET en fecha 12 de mayo de 2003, y en concordancia a lo establecido en la cláusula 27 del Acta Convenio UNET-APUNET, considera que el profesor **José Jesús Fuentes, C.I. 9.224.837,** cumple con los requisitos 1 y 2 del Artículo 50 de las Normas del Personal Académico; y en cuanto al requisito de presentación del Título de Doctor, acepta de manera provisoria hasta la presentación del título definitivo, la Certificación emitida por el Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla, D. Miguel Florencio Lora, de fecha 7 de febrero de 2003. En consecuencia, el Cuerpo se declara en cuenta del Acta Veredicto aprobatoria de la tesis de doctorado intitulada "Materiales Sinterizados de Aluminio Aleado Mecánicamente", presentada para ascender a la categoría de Agregado.

Página 1 de 2

[Firma]



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA

CONSEJO ACADÉMICO

2. Nombramiento de Jurados de trabajos de ascenso.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 17 del Reglamento de la UNET, el Cuerpo aprobó que no existe materia que tratar.

4. Consideración caso del bachiller Gerson Zambrano.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 11 del Reglamento de la UNET, una vez considerado el informe presentado por la Comisión designada por el Cuerpo en sesión de Consejo Académico Extraordinario N° 010/2002 de fecha 23-03-2002 relativa al caso del bachiller Zambrano Colmenares, Gerson Alvarino, C.I. 13.550.239, acuerda:

1. Avalar, en su totalidad, el informe presentado por la Comisión.
2. El bachiller Zambrano Colmenares, Gerson Alvarino tiene reprobada la asignatura teoría de Química General I, código 1011T. Asimismo tiene aprobado el Laboratorio de Química General I, código 1011L.
3. Autorizar al bachiller Zambrano Colmenares, Gerson Alvarino para la inscripción de la asignatura teoría de Química General I, código 1011T, mediante cualquiera de las modalidades regulares, especiales o intensivas que le permita la norma vigente.
4. Elevar el caso al conocimiento del Consejo Universitario a efectos de establecer las responsabilidades a que hubiere lugar.

[Firma manuscrita]
Angel Garcia Andrade
Secretario



[Firma manuscrita]
O/M/mem

Página 2 de 2

[Firma manuscrita]